

Circular informativa

INFCIRC/1072

18 de enero de 2023

Distribución general

Español

Original: inglés

Comunicación de fecha 16 de enero de 2023 recibida de la Misión Permanente de Ucrania ante el Organismo

1. La Secretaría ha recibido una nota verbal de fecha 16 de enero de 2023 de la Misión Permanente de Ucrania ante el Organismo.
2. Conforme a lo solicitado, por la presente se distribuye la nota verbal para información de todos los Estados Miembros.

MISIÓN PERMANENTE DE UCRANIA
ANTE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
CON SEDE EN VIENA

Nº 4131/36-197-4952

La Misión Permanente de Ucrania ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena saluda a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica y tiene el honor de comunicar lo siguiente.

El 14 de enero de 2023, los ataques con misiles perpetrados por la Federación de Rusia contra Kyiv causaron daños en varios edificios y un incendio en el emplazamiento del Instituto de Investigación de Kyiv, donde hay un reactor de investigación en funcionamiento (WWR-M).

A 16 de enero de 2023 se ha extinguido el incendio y se siguen evaluando las consecuencias de los bombardeos.

A consecuencia de otros ataques con misiles perpetrados por la Federación de Rusia en todo el territorio de Ucrania el 14 de enero de 2023, en particular contra la infraestructura energética ucraniana, por orden del distribuidor del explotador de la red eléctrica ucraniana se redujo el nivel de producción de energía eléctrica de las unidades de la central nuclear ucraniana.

La Misión Permanente de Ucrania señala a la atención de los Estados Miembros del OIEA el hecho de que las mencionadas acciones ilegales de la Federación de Rusia constituyen acciones violentas persistentes contra instalaciones nucleares en Ucrania y contravienen el Estatuto del OIEA basado en la Carta de las Naciones Unidas.

Dichas acciones están también en absoluta contradicción con lo dispuesto en las resoluciones de la Junta de Gobernadores del OIEA GOV/2022/17, de 4 de marzo de 2022, GOV/2022/58, de 15 de septiembre de 2022 y GOV/2022/71, de 18 de noviembre de 2022, tituladas “Implicaciones de la situación en Ucrania para la seguridad tecnológica, la seguridad física y las salvaguardias”.

La Misión Permanente de Ucrania solicita a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica que distribuya con prontitud la presente nota verbal como circular informativa a todos los Estados Miembros del OIEA.

La Misión Permanente de Ucrania ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena aprovecha esta oportunidad para reiterar al Organismo Internacional de Energía Atómica el testimonio de su distinguida consideración.

[Sello] Viena, 16 de enero de 2023